Moción de Orden del Día N° 5900

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
30 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:26

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LA CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE HUAMACHUCO

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco fue constituida, por un grupo de empresarios huamachuquinos, el 18 de junio del 2022.

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco fue debidamente inscrita en Registros Públicos con partida electrónica N° 11072244.

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco este año inauguró su local institucional, en el Jr. Ramón Castilla N° 776, y brinda atención desde el 4 de enero del presente año, fecha en que atiende a sus asociados, empresarios, emprendedores y a todos los sectores económicos de la provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad.

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco es una institución sin fines de lucro que busca cooperar con el crecimiento socioeconómico de la provincia de Sánchez Carrión.

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco se constituye como un sólido gremio empresarial, con el propósito de velar por el bienestar y progreso de la comunidad y todos los agentes que fomenten el desarrollo público y privado.

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco es un organismo clave para abrir camino a futuros megaproyectos y negociaciones de alcance regional, nacional e internacional.

Que, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Huamachuco busca mejorar cada día con el propósito de brindar mejores servicios a sus asociados, a los sectores empresariales y económicos de Sánchez Carrión.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo a la **CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE HUAMACHUCO,** distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad.

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al presidente de la **CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE HUAMACHUCO,** señor **JAIRO BARRETO GÓMEZ,** y por su intermedio los señores miembros de su directorio, personal administrativo y de servicios que conforman dicha institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/03/2023 12:00:38-0500

Lima, 30 de marzo de 2023

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República